

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR.—JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

Hemeroteca Municipal
P. de la Villa, 3
Madrid

AÑO XXXVII OFICINAS SUSCRIPCIÓN Martes 23 de Marzo de 1926 IMPRENTA Apartado de Correos, 12 FRANQUEO
NÚMERO 11.247 Escultor Viciano, 14 Dos pesetas al mes Temprado, Letra L Teléfono Interurbano, 6 Teléfono urbano, 46 CONCERTADO

Las MISAS que se celebrarán mañana, día 24, de OCHO a ONCE de la mañana, en el altar del Carmen de la iglesia de Santa María, serán por el alma de

LA SEÑORA
D.ª Carmen Ripollés Conill
VIUDA DE BERMUDEZ

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos y demás familia, agradecerán la asistencia a alguna de dichas MISAS.
Castellón 23 de Marzo de 1925.
(No se invita particularmente.)

Hoy hace 25 años

Es nombrado gobernador civil de Castellón don Gerónimo Montilla.

—Se desencadena un furioso vendaval que causa enormes daños en el campo.

—La prensa madrileña dedica grandes elogios al doctor don Valentín Ayza, natural de Cervera del Maestre, por una operación practicada en el Instituto Rubio, que causa la admiración de la clase médica.

—En Inglaterra se presentan varios casos de peste bubónica.

—Es nombrado Capitán general de Valencia, el general Pado.

—Entran por buen camino las negociaciones de paz, entre ingleses y boers.

Grandísima rebaja de precios de

Patatas de Alfabra (Teruel)

se venden en casa Navarro Melchor y en la Lonja del Cañamo al limitadísimo precio de 20 céntimos el kilo

Pi y Margall, 54.—CASTELLÓN

Nuevo Citroen

(En vigor a partir del 15 de Marzo de 1926)

Nuevos precios de los coches sobre chassis nuevo modelo tipo B 12 con frenos en las 4 ruedas, balistas entras, CARRUCERIA TODO ACERO y 5 neumáticos «CONFORT»

Modelo 10 H. P.

Chasis	6.000	pesetas
Torpedo serie lujo 45 asientos	7.400	—
Comercial 45 a. (transformable en cam.)	7.400	—
Especial lujo 45 asientos	7.800	—
Cabriolet (transformable) 3 asientos	9.050	—
Conduccion interior, lujo	9.050	—
Landaulet, gran lujo, 4 asientos interiores	9.600	—
Cupé id. id. id. id.	9.600	—
Taxi id. id. id. id.	9.600	—
Camioneta normanda.	7.150	—
Boulangé	7.300	—
Furgon.	7.300	—

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN: COCHES PUESTOS EN CASTELLÓN

Siguen los triunfos de Peugeot

Cuesta de Gaillaux (Francia)

Octubre de 1925

Peau con PEUGEOT bate el record absoluto de motos de la prueba, a salida parada, a una media de 124 kilómetros 650

BRUDOTOS, VELOMOTOS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES de 5 c. v. 10 c. v., 11 c. v., 12 c. v. y 18 c. v.

(Entrega inmediata)

La Senyera.—Colón, 42.—Castellón

RÁPIDA

Muéstrase, a justo título, indignada la opinión de la ciudad con ocasión de aquel malaventurado y descomunal desahogo que un «fallero» de Valencia ha osado vomitar sobre las desnudas e indefensas espaldas de nuestro pueblo. ¡Mal haya el «fallero»! Más nosotros no queremos, en este momento, lanzar los trenos de la indignación contra quien ha dado expresión material a la ofensa porque acaso no sea el más culpable, queremos más bien apuntar, señalar o establecer un parangón entre dos conductas para que viéndolo o reparando en él los agraviadores que detrás del «fallero» se esconden adviertan la inmensidad del agravio. He aquí el parangón: El día 7 de los corrientes fué a Barcelona el C. D. Castellón a jugar un partido y sus camaradas catalanes colmaron de agasajos, obsequios, finas atenciones y de las más grandes y significativas pruebas de afecto y sin embargo, ni razones étnicas, ni geográficas, ni sentimentales, ni aún económicas, ligan a Barcelona con Castellón; ambos pueblos viven muy distantes y separados. Ha ido el mismo club más de una vez y más de dos a Valencia y ¡oh dolor! no encontró en la visita sembrado de flores el camino ni el respeto, ya que no el cariño acompañóle en el triste y doloroso «via crucis» y Valencia es la ciudad hermana y está ahí al lado nuestro poco menos que en los alledaños de nuestra ciudad amada y habla la misma lengua y tiene los mismos intereses y acaricia idénticos sentimientos. ¡Valencia, Valencia, la del Rey conquistador, la de la dolça parla, ¡por qué consentes que tus hijos lleguen a tales extremos de incomprensión?

Toma de posesión del Ilmo. señor Obispo

Hoy por la mañana, después del oficio divino, se ha reunido el excelentísimo Cabildo en sesión extraordinaria para recibir un despacho del ilustrísimo señor Administrador Apostólico de la diócesis, acompañatorio de las letras ejecutoriales de Su Majestad el Rey y las Bulas de Su Santidad el Papa, por las que se nombra Obispo de Tortosa al doctor don Félix Bilbao y Ugarriza.

Enterado el Cabildo de la comisión que se le confía, y procediendo según el Derecho ordena, ha pasado las Bulas al muy ilustre señor Doctor para que informe de su autenticidad.

Previo este informe, el excelentísimo Cabildo dispondrá la toma de posesión de esta Sede Episcopal, que será señalada para mañana, en la Catedral Basílica, después de los oficios de coro, a las diez y media.

La posesión se verificará por poderes y la recibirá el muy ilustre doctor don Antonio Mar-

IV Peregrinación a Tierra Santa, Roma y Asís

organizada por la I. O. de los Caballeros del Santo Sepulcro

La inclita Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro ha recibido del Eminentísimo Cardenal Primado, doctor don Enrique Reig, una afectuosa carta en la cual, después de conceder su bendición a las peregrinaciones a Tierra Santa que anualmente organiza dicha Orden, entre otras frases laudatorias dice: «La concedo» (la bendición) «mas efusiva y con mayor gusto porque conozco, por referencias que me comunicaron en Jerusalén en mi reciente viaje a los Santos Lugares, la buena organización, el orden y la piedad con que han realizado ustedes las anteriores peregrinaciones.»

Estas autorizadas palabras del insigne purpurado constituyen para los caballeros del Santo Sepulcro un motivo de justa satisfacción y un estímulo para continuar la obra de sus peregrinaciones a Tierra Santa con tanto celo, comenzada y con tan halagüeño éxito llevada a cabo hasta hoy.

La próxima Peregrinación saldrá de Barcelona el 23 de Abril y regresará el 12 de Junio.

Para informes dirigirse al señor delegado en esta Provincia, reverendo don José Luis Adell García, Cervantes 14, Castellón.

Adelante, siempre adelante.

Pedro Viruela.
Vall de Uxó 22 Marzo, 1926.

¡A 30 céntimos litro!
Excelente vino de cosechero
Calle de Gracia, n.º 5.—Castellón

Otro castellonense que triunfa

El arquitecto Laforet

La prensa de la Gran Canaria dedica grandes elogios a las construcciones de la CIUDAD JARDIN de Las Palmas, entre las que destacan las proyectadas por el joven Arquitecto don Eduardo Laforet, que nació aquí, en Castellón y aquí pasó buena parte de su infancia de la que algunas veces nos ha hablado con verdadero embeleso.

El joven Arquitecto, de quien tales elogios viene haciendo desde hace tiempo la prensa canaria, de cuya capital y del Cabildo de Las Palmas es arquitecto titular, además de desempeñar una Cátedra en aquella Escuela Industrial, es hijo del ya jubilado Profesor de Dibujo del mismo nombre, autor del admirable cuadro recientemente expuesto en los escaparates del comercio de Forés, reproduciendo con admirable fidelidad el antiguo mercado de Castellón, tal como el delicado artista lo conoció en el tiempo que vivió entre nosotros, desempeñando la Cátedra de Dibujo de este Instituto, desde el que más tarde fué trasladado al de Barcelona.

Pues el hijo de este Profesor, de quien tan gratos recuerdos guardamos por su competencia y su bondad de carácter, asegura la prensa canaria que se ha revelado un arquitecto de cuerpo entero y que sus construcciones, de un perfecto carácter de Renacimiento estilizado, son las que más se adaptan no solamente al gusto de la época sino a las condiciones de aquel clima.

La misma prensa excita para que se adopte el tipo de construcción ideado por nuestro paisano y termina felicitando al señor Laforet, como nosotros también le felicitamos, orgullosos de sus triunfos que consideramos como propios.

Pinceladas

Sobre la célebre falla

Jorge, en una energética cuartilla en «La Provincia Nueva»; el «Diario» y el HERALDO DE CASTELLÓN, en no menos energicos sueltos, se han ocupado ya, dondole el respice que merece, del gesto de un melencólico artista, parecido al del hampon que invitado a comer en casa de un noble prócer donde es atendido, cual él no merece, corresponde a tanta distinción, llevándose en el bolsillo las cucharillas de plata. No creo necesario decir que me refiero a la falla de Valencia, titulada «Uns novensans de Castelló».

Si no se tratase más que de una genialidad de artista (genialidad parecida a un desahogo producto de una digestión pesada, no disimulada por la más elemental corrección) puede ser que no hubiéramos intervenido en esta cuestión, por aquello de que no ofende quien quiere, si no quién puede. Pero es el caso que alguna entidad o vecindario de calle o plaza ha debido conocer el boceto de la falla y aprobarlo. Y además ha debido ser sometida a la aprobación de la comisión correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad del Turia, que no se ha creído en el caso de rechazarlo por constituir una ofensa para la capital de otra provincia española.

No hemos querido terminar el párrafo anterior con la manida frase de Ciudad hermana, porque sinceramente no creemos en ese parentesco. El vínculo fraternal supone no solo el parecido físico, sino la semejanza espiritual de quienes además de la vida, recibieron las primeras nociones de lo malo y de lo bueno de unos mismos padres, que predicando con el ejemplo, formaron el espíritu de sus hijos. Que si el ser padre consistiera únicamente en engendrar, no tendría la paternidad el nimbo de santidad que la caracteriza.

En lo físico, Valencia, que por su mayor densidad de población y por su categoría ofi-

cial, cuenta con elementos que no tenemos nosotros, es una población formada, en su mayor parte, por callejas sucias, mal olientes y tortuosas, y en sus calles más céntricas, siempre está expuesto el transeunte a que al pisar un adoquín, de los muchos sueltos, un surtidor de lodo le pongan perdido el traje. Castellón, en su modestia, es una población riente, de calles rectas y soleadas, y sin otro olor, que el gratísimo aroma del azahar de los naranjales que le rodean.

En lo espiritual somos tan distintos, que acostumbrados como lo estamos a sufrir las chuscadas de los valencianos, que en plan de juega nos visitan con motivo de las corridas de toros o en partidos de football, (que necesariamente han de ganar, no importa como sean los medios) solemos disculparlos, diciendo que no todos los valencianos son como los que, bota al hombre, invaden entonces nuestras calles. Y al hablar de Valencia, lo hacemos, sabiendo de sobra como es, como si toda ella fuese la calle de la Paz.

Y es que por acá somos así: no nos asombra una casa de cinco pisos, pero nos deja boquiabiertos el ver que haya personas, que por hacer un chiste (casi siempre malo) sean capaces de sacrificar una amistad.

Ticio.

Deportes

Futbol

Villarreal, 4.
Alcorense, 0.

Ante muy escaso público jugaron en el campo del primero los equipos antes mencionados.

Empezó el partido con viento favorable a los de casa pero, pronto se descubrió en el Villarreal que apesar de esta ayuda poderosísima no tenían ganas de jugar, denotando todo el equipo un descohesionamiento completo; solo así se explica que estando el juego toda la primera parte en la portería alcorense y tirarse tres corners solo marcaron dos goals.

En la segunda parte el dominio fué alterno y el aburrimiento del público continuó. Todos los jugadores olvidaron el entusiasmo y en jugadas personalísimas quisieron continuar jugando.

Los villarrealenses marcaron en esta segunda parte dos tantos más obra de Agost y Guinot este último de penalty.

El equipo alcorense muy flojito apesar de los refuerzos.

El señor López que arbitra, tiene mucha voluntad y no menos tranquilidad pero no basta con esto.

Creemos una torpeza de la Junta directiva del C. D. Villarreal la línea delantera que hizo jugar ayer.

La alineación de los equipos fué como sigue:

Alcorense: Modesto; Gasch II, Igual; Guillén, Gasch I, Chiva; Artero, Miralles, Planchadell, Gasco y Piñana.

Villarreal: López, Ferrer, Escrig; Peset, Guinot, Cabrera; Chesá, Esteve, Colom, Agost y Carda.

El Corresponsal.

Villarreal 22 Marzo 26.

Pelota

El partido del domingo en Almazora.

El pasado domingo se celebró en Almazora un interesante partido de pelota, a escalera, 60 tantos, entre Puret y Pitillo (azules) contra Panaderet y Diari (rojos).

Venció el bando rojo que dejó a los azules en 40 tantos.

El partido no respondió a la expectación que había despertado entre los aficionados a este clásico deporte.

El primer juego (que se lo anotaron los azules) fué lo mejor del partido, por lo mucho y muy bien que se jugó por todos los pelotaris.

Igualan los rojos a los 5 tantos. A partir de este momento Panaderet que cada día juega más y mejor, secundado admirablemente por Diari, que está llamado a ser uno de los «ases» en esta provincia, logra gran ventaja sobre sus contrarios.

Los esfuerzos titánicos de Puret para igualar, no hallan compensación en su compañero Pitillo que estuvo desgraciado toda la tarde.

Y ahora a esperar la revancha pasado mañana en Villarreal en partido a rebote.

P. E.

Asociación Castellonense DE CARIDAD

PARTE DIARIO del COMEDOR
Comida de ayer.—Olla de la Plana.

Servida en Raciones

A inscriptos.	111
» no idem.	22
» transeuntes.	1
» 12 niños media ración.	6
Total.	140

Cena de ayer.—Fideos con carne.

Servida en Raciones

A inscriptos.	105
» no idem.	22
» transeuntes.	1
» 12 niños media ración.	6
Total.	134

Ecos de la Provincia

SAN JORGE

Fallecimiento.

Ha fallecido don Juan Esteller padre político del ex alcalde nuestro amigo don Francisco Esteller. Al asociarnos al dolor que embarga a la familia del finado suplicamos a los lectores una oración por su alma.

BENICARLO

Nupcial.

Ha contraído matrimonio el joven Isidro Ayza Mulet, con la agraciada señorita Angelita Carbó apadrinados don Agustín Fresquet y doña Francisca Murodo Castell.

Mil felicidades y que el Señor les tenga siempre de su mano.

PEÑISCOLA

Vista escolar.

El día 17 vinieron a esta ciudad en auto especial los alumnos de la escuela del Pósito «El Previsor» de Vinaroz, acompañados de su profesor don Joaquín Vidal quien les explicó detalladamente la importancia de las maravillas que encierra esta histórica ciudad.

CUEVAS DE VINROMA

Casa-cuartel.

Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de colocar la primera piedra para la construcción de la magnífica casa-cuartel de la Guardia civil, que está presupuestada en la importante suma de 39.990 pesetas, asistiendo a la ceremonia el Ayuntamiento en pleno, con su alcalde don Teófilo Nos Puig; el señor Cura don Conrado Santapau y todo el vecindario, más la Banda municipal.

VINAROZ

Boda próxima.

Han sido amonestados en nuestra parroquia el simpático Angel Giner Roca, hijo del acudado comerciante don Angel Giner Giner con la bella señorita Carmen Ribera Piquer, hija del Ayudante de Obras Públicas don Juan Ribera.

Al dar la enhorabuena más cumplida a las familias de tan distinguidos amigos, deseamos que el Señor llene de abundancia de gracias a los futuros esposos.

TORREBLANCA

Quejas.

Las hacen y muy fundadas, los automovilistas del estado pésimo en que se encuentran varios trozos de la carretera desde ésta a Benicasim y sería conveniente que por quien correspondiera se ordenara el arreglo de dichos trozos ya que hoy dicha carretera no se le parece nada a la de Madrid-San Sebastián.

ECOS.....

Municipales

Mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento...

Despacho de oficio. Varios expedientes de obras solicitados por particulares.

Varios dictámenes de Policía Rural referentes a servicios del Cuadro.

Idem de Hacienda sobre bajas de inquilinato.

Moción del teniente alcalde encargado de los asuntos de Hacienda, sobre prórroga de vigencia de la ordenanza núm. 13 para exacción de arbitrios.

Expediente de transferencia de crédito dentro de las consignaciones del presupuesto vigente.

Proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1926-27.

Dictamen de la comisión de Fiestas sobre las de Semana Santa.

Religiosos

Los cultos a la Virgen de los Dolores que vienen celebrándose en la Iglesia de Santa María se van muy concurridos...

Mañana, como miércoles, es día de ayuno pero sin abstinencia.

Ayer y hoy ha cumplido el Precepto Pascual la fuerza de esta Comandancia de la guardia civil.

Escolares

La nueva tarifa de cédulas personales en relación con el Magisterio primario será la siguiente...

Los de 2.000 pesetas pagarán 11 pesetas; los de 2.500, 15; los de 3.000, 25; los de 4.000, 40; los de 5.000, 60; los de 6.000, 80; los de 7.000, 100; los de 8.000, 120.

Si es varón soltero tendrá además el recargo de soltería y la esposa del maestro (no maestra) pagará cédula equivalente a la quinta parte del precio de la del marido.

La Inspección de 1.ª enseñanza de Castellón remite expediente informado sobre la reclamación hecha por el maestro don Manuel G. Meno.

Al Inspector jefe de 1.ª enseñanza, se le remite, para su informe, el expediente de don Federico Caraballa que pide 30 días de licencia por enfermo.

Militares

Al capitán del Regimiento de Tetuán, don Enrique de la Guardia Mateo, se le ha concedido el premio de 500 pesetas por un quinquenio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 389 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del ejército, los jefes de los cuerpos podrán admitir voluntarios en los meses de Marzo y Julio...

Por sus ansias de progreso, por su civismo, por su exaltado patriotismo bien merecido tiene Tortosa cuanto logra de los Poderes Públicos.

En la Casa provincial de Beneficencia ha fallecido el albergado en dicho benéfico establecimiento Vicente Alcón Chiva, natural de Lucena.

Guadalest el pasado mes de Febrero.

El proyecto ha sido acogido con cariño por los aficionados castellonenses, entre los que el pobre Litri contaba muchos amigos y admiradores...

Postales

Ha sido ampliado hasta el 30 de Abril próximo el plazo para la presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones a auxiliares femeninos del cuerpo de Correos...

Comerciales

El último mercado de la naranja en París ha estado calmado; en Liverpool hubo poca demanda y del de Bristol, se telegrafía lo que sigue:

«Ofrecido el cargamento del vapor «Pérez Pujol» y restos de anteriores vapores.

«Mercado bajado un chelín. Mercado desmoralizado; casas corredoras decididas a retener ventas hasta lunes próximo. Conviene suspender embarques para ayudarnos restablecer mercado.»

Agrícolas

Al telegrama que la Cámara Oficial Agrícola de Valencia dirigió días pasados al director general de Agricultura, pidiendo se auxiliase al agricultor arrocero con préstamos sobre cosechas, igualmente que se hace con los trigueros...

«Contesto su telegrama manifestándole estar a la firma del Ministro el oportuno proyecto de reforma del Servicio Nacional de Crédito Agrícola...

«El presidente de la Federación Agraria de Levante don Luis León Durán, ha dirigido al del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Ante la crisis que aflige economía agraria levantina, destácase la del vino. Todo ello requiere remedio urgente. Respetuosos saludos.»

«CONSERVAS VEGETALES MELIS S. A. Ofrece al público sus productos que debe pedirlos en todos los establecimientos de Comestibles y Ultramarinos: Guisantes, tomate, pimiento, puré de tomate, habas, mermelada de cerezas, ciruela, albaricoque, naranja, melocotón, etcétera, etc.»

«Pedid siempre el nombre de Conservas Vegetales Melis S. A.»

«Nos falta decir que ese mismo día se inauguró el hilo telefónico directo entre Alcañiz y Tortosa.»

«Por sus ansias de progreso, por su civismo, por su exaltado patriotismo bien merecido tiene Tortosa cuanto logra de los Poderes Públicos.»

Mortuorios

En la Casa provincial de Beneficencia ha fallecido el albergado en dicho benéfico establecimiento Vicente Alcón Chiva, natural de Lucena.

CASTELLÓN AL DÍA

Persiste la inseguridad del tiempo, pero sin venir la deseada lluvia que tanta falta está haciendo en nuestros campos...

Ayer por la noche cayó ligera llovizna que apenas mató el polvo de nuestras calles, despejándose más tarde el cielo.

El día de hoy ha mantenido la característica de la inestabilidad, pero sin decidirse a llover.

El día 1.º de Abril próximo dará comienzo ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, el acto de la revisión de los mozos que no han sido clasificados soldados útiles para todo servicio...

Marítimos

Ayer por la tarde zarpó del puerto, despachado para Gandía, el vapor semanal «Menorquina».

Judiciales

La Audiencia Territorial de Valencia declara vacantes para su provisión en el plazo de 15 días de los cargos de fiscal suplente de los juzgados municipales de Sierra Engarcerán y Castellón.

Taurinos

Entre los amigos y admiradores del malogrado diestro Litri ha surgido la idea de erigir un mausoleo en el cementerio de Huelva que guarde los restos del infortunado lidiador de reses bravas, muerto trágicamente en Málaga por un toro de...

La Alcaldía de la capital hace saber que Emilio Suay Cubells y Vicente Sales Guayllamón, han solicitado autorización para instalar un electro motor de dos H. P. y de medio caballo de potencia para accionar un ventilador y un pequeño torno en la casa núm. 10 de la calle Laverna...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

Rivas», ha de ausentarse bastantes días de nuestra ciudad, la velada-homenaje en honor del ilustre escritor sufre un pequeño aplazamiento, y ello da lugar a que con tiempo se ultimén detalles para el mayor éxito.

Se ha cambiado la obra, y en vez de «Nido de Águilas» se representará «Hay que vivir!», de éxito grande, a más de otros números que llamarán la atención.»

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

ba centrífuga para su finca de Sagunto.

Don Joaquín Cabedo, de Lucena del Cid, motor de aceites pesados.

Don José Garibo de Valencia, motor de aceites pesados.

Don Tomás Garrigós de Alcira, motor de aceites pesados.

Don Pedro J. Mayol de Palma de Mallorca, motor de aceites pesados.

Felicitemos a la casa de los motores «Otto-Deuts» y de las bombas centrífugas «Amag-Hilpert» por estar representadas por dicha entidad «CITI» y a esta por el beneficio que repercute en la región el tener solventados por sus técnicos los complicados casos de riegos que se presentan.

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

«En vista de las numerosas consultas elevadas por los contribuyentes, acerca de si se prorrogan los plazos concedidos por el ministerio de Hacienda, sobre la reforma tributaria acordada por decreto, relación nada con el plazo para la presentación de declaraciones de riqueza y para la inscripción de los contratos de arrendamiento...

Última Hora

Motores Otto-Deutz
de Colonia (Alemania) para aceites pesados DIESEL y SEMIDIESEL
BOMBAS
centrifugas de eje vertical y horizontal. Maquinaria eléctrica
CITI
pascual y Genís, 18.-Teléfono 1296.-VALENCIA
Para el estudio de instalaciones de riegos
Más de 5.000 referencias en toda España

Resultado de la carrera ciclista
GRAN PREMIO MIJARES

Juan B. Llorens, sobre bicicleta ARMOR

Ciclos Armor
LOS MEJORES

CARTELLÓN.-Mayor, 53 VALENCIA.-Mar, 8

SEGURIDAD ABSOLUTA
En los locales que tienen instalados cierrres de
Alberto Santamaría
RONDA DE SAN ANTONIO, 72.-BARCELONA
ELEGANCIA, COMODIDAD y PACILIDAD de COLOCACION
Solicite GRATIS y recibirá el nuevo catálogo, de cierrres metálicos, ONDULADOS DE CHAPA DE ACERO, TUBULARES, BALLESTA, TEJIDO METÁLICO
Representantes en todas las poblaciones

Gran liquidación
de todas las existencias de muebles de la VIUDA DE FRANCISCO VILLARROYA por retirarse del negocio que tiene establecido en la Calle de González Chermá, núms. 29 y 31-Castellón

Deliciosas sopas
se obtienen, agregándoles...
CALDO MAGGI
EN CUBITOS

Se impone el uso de la leche condensada
NURIA
De fabricación nacional
Son insuperables sus cualidades HIGIÉNICAS y NUTRITIVAS
Sustituye, por ser máxima su garantía, a la leche ordinaria, que tan a menudo causa trastornos gástricos
De venta en Colmados y Ultramarinos
Juan Peña Arnau
Médico por oposición del Hospital Provincial
MEDICINA GENERAL
PARTOS

Electricidad-Diatermia
GONZALEZ CHERMÁ, 61 PRAL. — CONSULTA: De 10'30 a 1
Gran liquidación
Por dejar el local del comercio de FERRETERIA y QUINCALLA de
EMILIO MARTÍ, Colón, 68
Bisutería, abanicos, objetos para regalos, juguetes, etc.
a precios baratísimos
Se venden estanterías, mostradores, etcétera, del citado comercio

(SERVICIO ESPECIAL)
Madrid 23 de Marzo 1926.
En la Presidencia

A las nueve treinta abandonó anoche la Presidencia el marqués de Estella.
Dijo a los periodistas que la tarde le había sido grata de visitas.

Le visitó Berjamín para hablarle de asuntos particulares; el ingeniero señor La Cierva, que, aunque joven—añadió Estella—, ha demostrado su pericia por los éxitos que ha tenido en Francia con su autogiro; el general Rubió, persona muy enterada del problema catalanista, con el cual cambió impresiones; el alcalde de Santander, para pedirme algunos premios para el concurso de tiro en hidros.

También cambié impresiones con el alcalde de esta población sobre la formación en la capital montañesa de la Unión Patriótica.

Por último me visitó el señor Albadalejo, para hablarme del comercio exterior.

Reunión de embajadores
El nuevo embajador alemán, al presentarse al señor Yanguas, sostuvo con el cordialísima conversación, diciendo que la actitud de España al querer retirarse de la Sociedad de Naciones influyó para que Alemania accediera al aplazamiento hasta Septiembre de su ingreso.

Se hallan en Madrid los embajadores españoles en la Argentina, Estados Unidos y otros ministros plenipotenciarios.

Se espera al embajador de Londres.

Obedece éste al deseo del señor Yanguas de dar una intensidad mayor a nuestras relaciones internacionales.

Los nuevos delegados gubernativos
La designación de los nuevos delegados gubernativos se hará per el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, con preferencia entre los tenientes coroneles y comandantes que actualmente desempeñen dichos cargos por nombramiento de real orden y deseen continuar en ello, teniendo en cuenta que en su empleo y arma o cuerpo exista la situación de disponible.

El gasto total que origine cada delegado no podrá pasar de 700 pesetas al mes por casa-habitación, escribiente, material, diferencia de sueldo de su empleo en activo e indemnizaciones de viajes.

Las vacantes se cubrirán por la Presidencia del Consejo de ministros a propuesta del ministro de la Gobernación.

La boda de Algabeño
Dice un periódico:
«Con verdadero asombro leemos en una magnífica revista de Buenos Aires la siguiente noticia:

«En Méjico ha contraído matrimonio el matador de toros José García (Algabeño) con la hija del presidente de aquella República.

Algabeño regresa en viaje de luna de miel.»

El regreso de los aviadores
La recepción en Huelva
Está ultimado en Huelva el programa de festejos, recepciones, etcétera, que se celebrarán durante la estancia de don Alfonso.

Este llegará el día 5, y con los aviadores del «Plus Ultra» y marinos argentinos se dirigirá a Palos de Moguer, donde se cantará un Te-Deum, descubriéndose la placa que el nombre de Franco a una plaza.

En la Rábida se celebrará una solemne sesión, entregándose diplomas a los aviadores. Después embarcarán, dirigiéndose al muelle, los aviadores, siendo recibidos por las autoridades.

Don Alfonso visitará las escuelas Siurot.

En la plaza de las Monjas se hará públicamente la entrega de las medallas a los aviadores y del martillo de oro a Rada.

Por la noche se celebrará un banquete de gala en la Diputación, seguido de baile.

En la madrugada embarcarán don Alfonso y aviadores en el «Buenos Aires», que zarpará para Sevilla.

De Marruecos
Parte oficial
Anteanoche un grupo de idalas, afecto a Beni Ulixech, acompañado de algunos legionarios, dió

golpe de mano en la oficina enemiga situada en Ikarruchen, próxima al camino de Annual, volando el edificio y haciendo al enemigo varios muertos, entre ellos el caid Moh-As-Haf, y herido grave el caid Moh-Amizian.

Nosotros tuvimos un herido de harca y otro del Tercio. El resto de la zona sin novedades.

En la zona francesa
Abd-el-Krim trata de reanudar las hostilidades

Fez.—Informes de procedencia indígena han permitido saber que Abd-el-Krim ha presidido recientemente una importante reunión, en el curso de la cual se ha procedido a la reorganización del mando entre los káias.

Todos los jefes han sido relevados.

Só o el bajá ha sido mantenido en el puesto.

Los notables de Kaia, retenidos como rehenes, han sido libertados, a condición de que colaborasen con los Beni-Zerual para formar un contingente de 600 guerreros destinados al frente español.

Abd-el-Krim ha felicitado a los de Beni-Zerual por su fidelidad, entregando los rehenes que de ellos tenía, y aconsejándoles que se provean de provisiones ante una próxima reanudación de las hostilidades.

Del extranjero
La actual situación en Europa

Nueva York.—El informe presentado a su Gobierno por el embajador yanqui en Londres acerca de la actual situación política de Europa, ha producido gran impresión, siendo comentadísimo.

En dicho informe se insiste en la necesidad de que Norteamérica no intervenga para nada en la política de Europa, opinión que comparte importante masa del país.

El efecto que ha causado en los Estados Unidos este documento ha sido tal, que el secretario del departamento de Estado ha anunciado que en fecha próxima hará una declaración pública sobre la política exterior de los Estados Unidos.

Londres.—«The Times» publica un extenso artículo, rebatiendo las afirmaciones contenidas en el informe del embajador yanqui sobre política europea, y dice que tal documento es notoriamente exagerado y que Europa está muy lejos de presentar una actitud tan inquieta como se complace en pintar el diplomático en cuestión.

(SERVICIO ESPECIAL)
Desde Tortosa
Toma de posesión del nuevo Obispo de la Diócesis

Esta mañana, después de los oficios de Coro en la Catedral Basílica se ha celebrado el acto de tomar posesión de esta Diócesis el Ilustrísimo Obispo doctor don Félix Bilbao.

El canónigo señor Martínez, apoderado en derecho ha recibido de manos del Dean señor Rius la bula de Su Santidad nombrando al ilustre Prelado para regir la Sede de Tortosa.

Después los representantes del nuevo Obispo han pasado al Coro, reuniéndose luego en la Sala Capitular.

A la ceremonia que ha resultado solemne y brillantísima han asistido el alcalde don Joaquín Bau, delegado gubernativo don Fernando Suarez de Figueroa, juez suplente don Luis de Cruells en representación del propietario; Registrador de la Propiedad señor Gil Vergara, Fiscal municipal don Manuel Bau, secretario del ayuntamiento don Andrés Selma, notario señor O'Callaghan, Decano del Colegio de Abogados don Víctor J. Oesa, una nutrida representación de jefes y oficiales del batallón de Luchana destacado en esta plaza, comisiones de Congregaciones, asociaciones, Cofradías y Comunidades religiosas, PP. Jesuitas, Clero parroquial, entidades, Corporaciones y fuerzas vivas.

El Corresponsal.

CAMBIOS
Barcelona 23 de Marzo.

Cierre de Bolsa facilitado por el Agente de Cambio, don Pablo Bricall Creus por mediación de su representante en esta plaza corredor Adell.

Interior serie A a 69'30
Interior serie B a 68'75
Exterior serie A a 84'30
Exterior serie B a 84'00
Amortizable serie A a 92'50
Amortizable serie B a 92'50
Obs. Nortes 1.ª serie a 69'35
Obs. Nortes 2.ª serie a 67'25
Alicantes 1.ª H a 64'50
Cheque París a 25'05
Cheque Londres a 34'54

Conferencias telefónicas
(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)
Madrid 23 Marzo.

Consejo de ministros
Esta tarde a las seis se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Embajador alemán habla el español
Al presentar mañana al Rey el nuevo Embajador de Alemania sus cartas credenciales, leerá estas en español, idioma que habla a la perfección por haber residido largo tiempo en América del Sur, donde contrajo matrimonio con una distinguida dama chilena.

Despacho regio
Estuvieron en Palacio despachando con el Rey el jefe del gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

El general Primo de Rivera, dijo al salir que el soberano había firmado varios decretos concediendo cartas municipales a los Ayuntamientos que lo tenían solicitado.

El nuevo Embajador de los Estados Unidos
En el expreso del Norte, ha llegado esta mañana procedente de París el nuevo Embajador de los Estados Unidos en España, acompañado de su esposa y dos hijas y de los agregados militares.

En los andenes de la estación del Norte han recibido a los ilustres viajeros el encargado de Negocios, secretario y agregado comercial y alto personal de la Embajada y Consulado.

El nuevo Embajador, con su familia, se hospedarán provisionalmente en el Hotel Ritz.

Una recompensa para el doctor Gómez Uña
Presidida por el ministro de la Guerra se celebró una Junta de generales para examinar la propuesta de concesión de una recompensa al doctor Gómez Uña.

Parece que la recompensa consistirá en una cruz militar con distintivo blanco.

Por aclamación se acordó que pase el proyecto a informe del Supremo de Guerra y Marina.

Los Inspectores Municipales de Madrid
En el Colegio de Médicos se celebró esta mañana la sesión inaugural del Congreso de Inspectores municipales de Sanidad.

Se leyó una carta del Presidente del Consejo de ministros saludando a los congresistas.

Después se dió lectura a los dictámenes de las Ponencias.

Palatinas
El Rey recibió en audiencia al gobernador del Banco de España, al alcalde de Santander y al ingeniero don Juan Lacierva inventor del auto-giro.

—Estuvieron en Palacio el ministro de Estado y el general Saro para pedir al Soberano conceda audiencia a los representantes de varios pueblos de la provincia de Jaén que han venido a Madrid con objeto de gestionar asuntos de carácter local.

Las senadurías vitícolas vacantes
En la actualidad son 26 las senadurías vitícolas que se hallan vacantes, contándose entre ellas la del marqués de Val de Renedules, recientemente fallecido.

Millán Astray mejora
Ha entrado en período de franca convalecencia, el bravo coronel del Tercio, señor Millán Astray.

La herida que este sufre no le impedirá, según el Reglamento del Cuerpo de Inválidos, seguir prestando servicio activo.

La suscripción nacional
La suscripción en favor de los aviadores del «Plus Ultra» ascendía hoy a 653.950 pesetas.

La reforma tributaria
«A B C» publica hoy un artículo sobre la reforma tributaria ocupándose de lo prolija que es España por la investigación fiscal, etc., etc.

Aboga por el impuesto único para normalizar la vida española.

De no ser así la reforma tributaria debe implantarse para que sea eficaz a semejanza de la que rige en las Vascongadas.

Un ensayo aunque sea localizado demostrará las ventajas de ese sistema.

Los reclutas del 23
Para sustituir a los soldados del reemplazo de 1923 que forman parte de los batallones expedicionarios de África y que deben comenzar ahora a disfrutar las licencias cuatrimestrales, salen estos días para las zonas del protectorado los reclutas de 1925 pertenecientes a los mismos cuerpos y unidades de los que van a reemplazar.

En los Ministerios
Presidencia
El general Primo de Rivera despachó con el Director general de Comunicaciones y con el vicepresidente del Consejo Superior de Economía Nacional.

Después recibió la visita del infante don Alfonso de Orleans.

Estado
Visitaron al ministro de este departamento el embajador de la Argentina en España señor Estrada, el de España en aquella República marqués de Amposta, el ministro de España en Portugal señor Padilla y nuestro embajador en Washington señor Riaño.

Marina
Con el señor Cornejo conferenciaron esta mañana el gerente de la Sociedad de construcciones navales «Euskalduna», el jefe de la armada señor Rodríguez Pascual y una comisión presidida por el doctor Ramón y Cajal.

Después del raid España-Argentina
Preparando el recibimiento.
Huelva.—Han marchado a Sevilla el Gobernador, alcalde y presidente de la Diputación, para invitar al Capitán general, Arzobispo y gobernador de dicha capital a la recepción del crucero «Buenos Aires» a cuyo bordo regresan a España los aviadores del «Plus-Ultra».

El canal Alfonso XIII.
Sevilla.—El Gobernador civil ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, pidiéndole datos concretos acerca de las corrientes y calado del canal Alfonso XIII que se proyecta inaugure el crucero «Buenos Aires», para saber si dicho buque podrá atravesarlo sin dificultad.

El Gobernador ha reunido con tal objeto a los ingenieros directores de las Obras, conviniéndose en realizar pruebas con un buque de las mismas características que el crucero argentino.

De provincias
Muerte repentina
Salamanca.—Esta mañana se reunió el tribunal de oposiciones al Magisterio bajo la presidencia del Catedrático de Huesca, don José Mateo Sánchez.

Este abrió el acto diciendo: «Empiecen ustedes. A mi me toca ver, oír y callar». Apenas acabó de pronunciar estas palabras, cayó pesadamente sobre el sillón quedando muerto.

Parece que el finado padecía del estómago y esta mañana recibió un telegrama de Huesca, participándole el fallecimiento de un intimo amigo, noticia que le afectó mucho.

De Barcelona
En la Audiencia.

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el gitano Felipe Garreta, acusado de haber dado muerte en unión de otros dos compañeros a Eduardo Ultera, cuya hecho ocurrió el día 24 del pasado mes de Junio, en la playa de Marbella.

Según el relato fiscal, el procesado y sus compañeros apalearon brutalmente a la víctima, causándole después con una navaja, una herida mortal de necesidad.

El procesado niega su participación en el hecho de autos, haciendo cargos contra los otros dos que se hallan en rebeldía.

La prueba testifical ha sido favorable para el procesado.

Nueva Junta.
Circula el rumor de que en breve será nombrada de Real Orden una Junta directiva de la asociación de funcionarios municipales.

Funerales.
En la Catedral se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del Cardenal Benloch.

Han asistido las autoridades y gran número de fieles resultando el acto solemnisimo.

Herido.
En el dispensario de la calle de Bárbara, ha sido asistido esta madrugada un camarero del Bar «Villa-Rosa» que presentaba una herida grave que le causó un parroquiano que se había negado a satisfacer el importe de la consumación.

TOMÁS VICIANO
LUIS VIVES, 5
=Camas=
CASI REGALADAS

Bocoyes
Venta y alquiler de castaños nuevos y roble americano, usados, reparados y bien envinados
Para informes:
ELADIO CASTELLANOS
Prim, 28-1.º.—San Sebastián

Carrera breve y sin gastos
NO MAS RUTINA
DE CASTELLÓN
Por 850 pesetas en Castellón de la Plana y 925 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 x 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del Profesor Mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la Carrera de Comercio y la de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a la señora Viuda de Benjamín Ballesster, Falcó, 4.—Librería.
Cada día el día 26 de Abril.

Dr. Marín
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria de 8 a 11
GASSET, 3
(Frente a la Audiencia)
CASTELLÓN

PÉRDIDA
De un perro cruzado de setter blanco, con manchas de color café en la cabeza y lomo, atenido por «Cacharro».
Se gratificará, presentándolo en la calle Gasset, 6.

Hernias (Quebraduras)

Contención y curación de todas las hernias, por antiguas y rebeldes que sean, con los aparatos Multiforme alemán de celuloide, sin acero ni tirantes que tanto molestarán a los pacientes.

PIERNAS y BRAZOS articulados de aluminio y celuloide, diversos sistemas para la corrección de la columna vertebral, mal de pott, escoliosis, pies planos y toda clase de torceduras del cuerpo, pies y manos.

Fajas elásticas para Caballeros y Señoras, para operados, descenso matriz, riñón móvil y obesidad

A. BONILLA, ortopédico.-Calle de D. Juan de Austria, 25.-VALENCIA.-Teléf.509

Publicidad del HERALDO DE CASTELLÓN Tarifa de anuncios

Esquelas mortuorias	Remitidos y reclamos	Anuncios en general
Plana entera, 500 pesetas. Media plana, 300 Tercio de plana, 200 Cuarto de plana, 100 Demás tamaños según plana y texto. Los no suscriptores abonarán el doble de las anteriores tarifas	En primera plana, 1 peseta línea. En los restantes, ptas. 0'50 ídem. Repitiéndose la inserción, 0'25. Inserciones a seguir, precio convencional. En Ecos de Sociedad, pta. línea. Los Edictos de subastas, pesetas 0'50 líneas.	Para los de 4.ª plana se aceptan conciertos con las casas anunciadoras y particulares. Para la 1.ª plana, 2'50 pesetas, doble columna. Para la 2.ª y 3.ª, 1'50. (Más de una vez, tarifa proporcional). Anuncios cortos, una peseta 15 palabras. Varias inserciones la mitad.

Anuncios de página entera en Plana Central, 350 pesetas.—Encaje de prospectos, circulares, etcétera, 25 pesetas cada millar, aparte el franqueo si va destinado también a las ediciones de fuera de la capital.

AGRICULTORES

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que atiendan al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su elección, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquill, 24, Apartado núm. 6.-MADRID

Una nueva prueba de la calidad insuperable de los

RELOJES ZENITH

es que los últimos ejemplares de los relojes italianos, han obtenido el sueldo de 25.000 relojes en 3 años para los

Pedid el reloj ZENITH en todas las relojerías

Vidriera Internacional S. ZAVILA y COMPAÑIA.-S. en C.

Zubieta, número 7.-SAN SEBASTIAN

Grandes e hermosas vidrieras de todas clases y espejos. Bordo a p. m. áticos para pisos. Lunas para escaparates, espejos B. m. d. curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de relojes, vitrinas y vidrieras artísticas.

Servicio rápido.-Precios sin competencia

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS

ARGENTA

Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO NIELSCHER. S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

Automóviles CHARRON Ltd.

MODELO 6-8 H. P.

Torpedos y conducción interior cuatro plazas
ENTREGA EN EL ACTO
Agencia general española

VICENTE PIZCUETA

Laura, 22 Valencia

AUTOMOVILES Georges Irat

El coche más selecto.
El de más rendimiento.
Grat. economía en el consumo.
Llegará hoy.

ES MENESTER libramete de Dolor de Espalda

CUANDO llegue Ud. al extremo en que sus sufrimientos le obliguen a decir "Es menester libramete de mi dolor de espalda" empezará a tomar las Píldoras De Witt, y luego, después de muy poco tiempo, desaparecerán sus dolores por completo.

Como es natural, sería preferible que Ud. empezara a tomar las Píldoras De Witt tan pronto como se sintiera

La Primera Punción de Dolor que le sirva de aviso, pero muchas son las personas que cometen el mismo error. No se dan cuenta de la gravedad de los dolores de espalda, y en consecuencia esperan, confiando que el dolor desaparecerá de por sí, o bien ensayan varios métodos de tratamiento que pueden proporcionar alivio momentáneo. Esto no puede durar. No transcurre mucho tiempo antes de que sus dolores en la espalda le obligan a desdiciarse o a abandonar su trabajo. Cuando se ve constantemente azotado por el dolor la vida es un mito, pero las Píldoras De Witt le ahuyentarán los sufrimientos y al mismo tiempo protegerán su sistema contra ataques futuros.

Pida Ud. detalles a su farmacéutico—es persona a quien Ud. conoce y le inspira confianza. El es quien vende y recomienda las Píldoras De Witt. El conoce la fórmula, y no puede menos que decirle que contienen ingredientes que estimulan el hígado y limpian y robustecen los riñones y la vejiga de forma tal que su sistema está libre, y se mantiene libre, del peligroso ácido úrico que causa sus dolores de espalda.

No es posible que sienta Ud. alguna a tomar las Píldoras De Witt puesto que no tienen acción alguna que proporcione trastornos ni que causen sufrimiento alguno, y no contienen drogas peligrosas ni viciosa.

Lea Ud. el éxito que acompañó a Píldoras De Witt en el caso de Srta. Ruiz, y quizás la relación de lo que sucedió a ella le llegue a persuadirle de hacer una prueba.

Escritiendo de Puertollano, la Virginia Ruiz dice:—"No puedo expresar mi agradecimiento sincero por los beneficios que derivado del empleo de las Píldoras De Witt. Cuando empecé a tomar que casi estaba imposibilitada, pero Píldoras De Witt hicieron desaparecer mis sufrimientos y restablecieron salud. Será siempre para mí un placer poder recomendar su empleo."

ALIVIO RAPIDO

Una de las características más resantes de las Píldoras De Witt es proporcionar alivio casi instantáneo. Después de un día de haber sufrido una manera terrible le domina la impresión de que no le será posible poder soportar otras 24 horas a no ser que pudiese librarse de sus sufrimientos. Ponga confianza en las Píldoras De Witt, pueden menos que causar el alivio tanto anhela. Adquiera Ud. una caja de la farmacia hoy mismo. Tomados dos píldoras antes de acostarse, mañana siguiente sus sufrimientos dolores habrán desaparecido por completo.

COMPRAD MUEBLES "BARGUES"

de todas clases y estilos

Fábrica: Azcárraga, 37 VALENCIA

(Junto estación de Manises)
TELEFONO 887

Creoiva más próximo, al número 7, en dirección al Maladeto

EL PALUDISMO

la MALARIA, FIEBRES INTERMITENTES, etc. definitivamente vencidas con "FEBRICURA" VEGETAL del ABATE HAMON

sin debilitamiento ni perjuicio del organismo

Entregamos o enviamos gratis el folleto descriptivo.

Venta: Farmacia Gayoso y LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Arrieta, 13, pral. MADRID Ronda Universidad, 6 BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41, MADRID

URODONAL

Reumatismo Ciática Arterio-Esclerosis Mal de piedra Arenillas Obesidad

Cura la Gota

Siendo la gota una forma de uricemia, o lo que es lo mismo, envenenamiento de la sangre por el ácido úrico, lo primero que debe hacer el gotoso, es eliminar éste por medio del URODONAL, que es su mayor disolvente, excelente remedio absolutamente inofensivo aun tomado en muy altas dosis, y de este modo logrará su rápido mejoramiento y definitiva curación. Lo cual recomienda muy especialmente el Doctor Lancelotti, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, en su TRATADO SOBRE LA GOTA.

— Pero ¿quiere, que hace? Con la gota está tomando licores...
— No, tiene razón; con una cucharada de URODONAL, todo ha de pasarse bien.

Comunicaciones:
Academia de Medicina París (10 noviembre 1908)
Academia de Ciencias París (14 diciembre 1908)

6 GRANDES PREMIOS
Establecimiento Chateaux
2, rue de Valenciennes - París
Venta en Farmacias

Concesionario para España: J. R. RICARD - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718

CAFÉS

Todas las personas que desean tomar café bueno y puro, que pidan café LA GARZA, empaquetado.

El café LA GARZA es tan distinto de todos los demás por su fragancia y aroma que en la Exposición de Milán (Diciembre 1911) se le concedió el título GRAN PREMIO y MEDALLA DE ORO.

Se empaqueta en tres distintas calidades:
Tipo SELECTO (tueste natural)
Tipo ANITA
Tipo ESPECIAL (torrefacto)

De venta en los Ultramarinos importantes

PILDORAS De WITT para los Riñones y la Vejiga

Empleadas durante más de cuarenta años y con el mayor éxito en todas partes del mundo.

Unas horas después de haber tomado la primera dosis de Píldoras De Witt cambio de color de la orina le dará a comprender que la preparación ha principiado su buena obra. Estará Ud. en condiciones de observar los ingredientes limpiadores, curativos y fortalecedores de las Píldoras De Witt pasado a través de sus Riñones y Vejiga. No existe otro medicamento que una prueba parecida, y cuando haya Ud. ensayado las Píldoras De Witt se dará cuenta de que no las hubiera tomado antes. Tómelas para Dolores crónicos, Arterio-Esclerosis, Cálculos, Copunturas doloridas, Rigidez, Reumatismo, Dolores en la Lumbago y Ciática. Délas a los niños que están predispuestos a orinarse en la cama y a las personas adultas afectadas por Desórdenes Urinarios, y en todos los casos causarán alivio rápido y serán de efectos duraderos.

Para librarse de Dolores de Espalda—tome dos Píldoras De Witt— con un vaso de agua al acostarse— para gozar de la perfecta salud.

El mejor purgante AGUAS DE CARABANA

Depurativas.—Antibiliosas

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

PREMIOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA

PREMIOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA

PREMIOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA